

OTRAS ENTIDADES

**Comunidad de Regantes Genil-Cabra
Santaella (Córdoba)**

Núm. 1.818/2024

Subsanación errata convocatoria Junta General COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ZONA REGABLE DEL GENIL CABRA, Y DE SUS COLECTIVIDADES DE PUENTE GENIL Y SANTAELLA del año 2024.

DON JULIO VALCUENDE LAJUSTICIA, NIF 23.770.858-J, Presidente de la COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ZONA REGABLE DEL GENIL-CABRA, con domicilio en Santaella (Córdoba), CP 14546, sito en calle Villargallegos 25, y CIF V-14112882, HACE CONSTAR:

Que, en la convocatoria de la Asamblea General de la Comunidad de Regantes de la Zona Regable del Genil Cabra, y de sus Colectividades de Puente Genil y Santaella, prevista para el día 4 de junio, martes, se ha hecho constar, por error y en el anuncio

publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba el 9 de mayo de 2024 (Núm. 1.698/2024), que el lugar de celebración es la "CASA DEL CIUDADANO", sita en calle Villargallegos de la localidad de Santaella-Córdoba.

Tratándose de un error material, por medio del presente se subsana (art. 109.2 Ley 39/2015, de 1 de octubre), dejando constancia de que el lugar de celebración de la Asamblea es la "COOPERATIVA OLIVARERA Y CEREALISTA NUESTRA SEÑORA DEL VALLE", sita en calle Villargallegos de la localidad de Santaella-Córdoba, en las horas ya señaladas, disponiéndose se lleve a efecto la publicación de la subsanación de la errata en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Santaella (Córdoba), 09 de mayo de 2024.

EL PRESIDENTE

(P.O. Sres. Don José Calzado Rivas y
Don Antonio Delgado Palma)

Fdo. Julio Valcuende Lajusticia

Santaella (Córdoba), 9 de mayo de 2024. Firmado electrónicamente por el Presidente, Julio Valcuende Lajusticia.